

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Tarragona, trimestre, 4. Ptas. 4.00
 España, trimestre, 4.50
 Unión postal, un año, 36.00
 Anuncio, y comunicados a precio
 convencional. Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Pablo, primer ermitaño, Mauro, ab., Secundina vg. y m., Máximo, ob., y Macario, ab.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Fulgencio ob. y dr., Marcelo p. y m., Honorato ab., Priscila y B. Estéfana, de Quinzaniz vg.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El jubileo sacerdotal de Pio X.
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús, miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por el éxito feliz del jubileo de Pio X.
RESOLUCION APOSTOLICA
 Rogar por el Papa, y dar alguna limosna al dinero de San Pedro.
CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a la Asunción de Ntra. Señora, en la Catedral.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.
 Mañana empiezan en la Stma. Trinidad.
Parroquia de San Juan Bautista
 Durante las misas de seis y ocho se hará el mes de la Sagrada Familia.

Un deber desconocido

Llamámoslo tal porque aun cuando salta á la vista muestran ignorarlo muchos de aquellos á quienes afecta. Tómalo como una limitación de su legítima libertad, como una imposición hija de la envidia, como un efecto de la indisciplina social que reina en todas partes.

Y sin embargo es un deber, y deber de justicia, cuyo incumplimiento acarrea responsabilidades terribles.

Hemos convenido todos, y es la verdad, en que hoy por hoy es imposible la vida, imposible, decimos, á las clases pobres y á las menos acomodadas; y hemos convenido además, con igual fundamento, en que existe un enorme desequilibrio de la riqueza. Mientras unos, los más, no pueden vivir, otros, los menos, nadan en una increíble abundancia. Al lado del que no puede comer, ó come poco y mal, hállase el que está tan ahogado de todo, que necesita inventar cada día caprichos nuevos para emplear lo que le sobra.

No acariciamos, librenos Dios, el ideal socialista. Es para nosotros un dogma el princio de la propiedad individual, y es por demás decir que no nos asombran ni irritan las desigualdades sociales. La igualdad de los hombres sólo consiste en la especie y las relaciones con el Criador. Los hombres sólo son iguales como hombres y como hijos de Dios, Padre común que está en los Cielos. Por lo demás existen, han existido, existirán y no pueden menos de existir desigualdades individuales de carácter, de talento, etcétera, que en el orden económico se traducen en desigualdades de fortuna. El que se rebelde contra estas desigualdades naturales, é invocando el amor al linaje humano, se presente como redentor que presume borrarlas, es un malvado, á quien hay que tratar como al enemigo más feroz que puedan tener los hombres.

Pero también es justo que se repusbe y condene la conducta de aquellos que prevaliéndose del horror natural á los principios del socialismo, se olvidan á menudo de que todos los hombres somos hermanos, de que todos contribuimos á lo que es

prosperidad común, de que en la prosperidad de ellos tienen parte muchos que á primera vista no lo parece, y que, finalmente, deben pagar de un modo equitativo á la sociedad el bienestar que merced á ella disfrutan.

El pavoroso problema de la vida tiene muchos aspectos y reconoce diversidad de causas. No vamos á abarcar toda la materia, sólo nos fijaremos en uno de los casos más señalados: Las relaciones entre patronos y obreros. Estas relaciones son las que han planteado más formalmente y con caracteres más temibles, el problema social.

¿Existe siempre proporción entre el salario del obrero y las ganancias del patrono? Es evidente que no; y de aquí el injusto y tremendo desequilibrio de la riqueza. ¿Porqué el patrono ha de ganar miles y millones, mientras el obrero, que es agente principalísimo de la producción, no ha de ganar lo necesario para mantenerse? ¿Basta para justificar esta escandalosa anomalía el principio de la oferta y la demanda? ¿Qué ha de bastar? Ninguna alma recta tiene derecho á estar siempre tranquila al amparo de este principio, que es consecuencia del individualismo feroz y ateo de la Revolución. Este principio, que se ofrece como regulador de la justicia, es muy á menudo una hipocresía, una hipocresía que sirve para encubrir la tiranía del poderoso con respecto al débil. No basta siempre dar al obrero lo que pide por su trabajo, porque á menudo sólo pide lo que espera obtener, no lo que tiene derecho á pedir porque le hace falta. El obrero muerto de hambre ha de saber lo que debiera reclamar por su cooperación á la producción de la riqueza, pero reconoce que si no acepta la oferta, otros tan hambrientos como él la aceptarían, ó que en último resultado ni él ni los otros conseguirán nada.

También existe eso de la oferta y la demanda en los contratos usurarios, y nadie dirá que esos contratos sean justos, á menos de haber perdido la noción de la justicia.

Es deber de los patronos, al señalar el jornal de los obreros, considerar lo que ellos ganan y lo que éstos necesitan, y regular el precio, no por el uso corriente, impuesto acaso por la avaricia de los unos y la necesidad de los otros, sino por lo que demandan las eternas leyes de la justicia natural y social.

El positivismo imperante ha dado como producto esta máxima: ganar la mayor cantidad de dinero posible en el menor tiempo posible. Muchos han conseguido realizar tan halagador ideal, y en poco espacio han pasado de pobres á ricos, y de ricos á patriarcas de la riqueza. No cabe negar que por caprichos de la fortuna puede licitamente lograrse á veces en breve tiempo una riqueza inesperada; pero estos caprichos no son lo ordinario ni lo es el talento mercantil que los sabe aprovechar. De aquí que muchas de estas improvisadas fortunas no reconozcan otro origen que una injusticia atroz: son fortunas amasadas con el sudor y el jugo vital de muchos obreros sacrificados.

El obrero no es un esclavo ni una máquina; es un ser inteligente que con el trabajo de sus manos hace producir al capital, que por sí solo de

nada sirve. Si se distribuyen proporcionalmente las ganancias entre los varios capitalistas de una Compañía, ¿por qué no ha de tenerse en cuenta este principio de equidad y justicia con respecto á los obreros? ¿Por qué ha de reputarse justo darle al obrero tres, cuatro ó cinco pesetas que no le bastan para sustentarse y sustentar á su familia, aun cuando el negocio produzca lo suficiente para aumentar como es debido este salario sin perjuicio de la mayor ganancia del capitalista?

Hay que reconocerlo aunque duela á muchos: en lo que se llaman reivindicaciones obreras no es todo injusticia lo que se descubre; un fondo de justicia las anima y sustenta, y por esto son cada día más temibles, porque no todos los patronos cumplen con su deber.

El deber de los patronos no queda cumplido con sólo acomodarlo al Código humano escrito. Hay un código más alto escrito en tablas de piedra y en la conciencia de todo ser racional, cuyos preceptos no pueden infringirse impunemente; y existe, además, otro código en el alma desesperada de las víctimas de las injusticias sociales; sólo que este código no es de justicia, sino de venganza.

Fragmento

Oh muerte, gracias te damos por las luces que derramas sobre nuestra ignorancia! Tú sola nos convences de nuestra nada, tú sola nos haces conocer nuestra dignidad. Si el hombre se estima demasiado, tú sabes frenar su orgullo; si se desprecia demasiado, tú reanimas su valor; y para reducir todos sus pensamientos á justo medio le enseñas estas dos verdades, las cuales le abren los ojos para conocerse bien; que es infinitamente despreciable, puesto que concluye con el tiempo, é infinitamente digno de estimación en cuanto que pasa á la eternidad.

(BOSUET.—Sermón sobre la muerte.)

La cuestión de Marruecos

Lo que dice Gonzalo Reparaz

De un artículo recién publicado por este conocido publicista y africanista cortamos lo siguiente:

«Querámoslo nosotros ó no, sea ó no de nuestro gusto, el problema de Marruecos nos absorbe y ha tomado la dirección de nuestra política. Vuelto á la vida internacional después de haber desempeñado con el lucimiento que es debido, el papel de Corea de Occidente (por el que aun suspirarán muchos), no podemos volver la vista á parte alguna, ni hacer un movimiento, ni dar un paso, sin que las cuestiones moghrebíes aparezcan enlazadas con las nuestras é imprimiéndolas dirección. De nada servirá que los políticos domésticos (los coreanos) clamen pidiendo al respetable público atención para la política hidráulica, ó para la cultura, ó para la Hacienda. Lo de Marruecos clamará más alto y se impondrá por la fuerza incontrastable de los compromisos adquiridos, y porque sin el cumplimiento puntual de esos compromisos no habrá política hidráulica, ni cultura, ni Hacienda españolas: habrá todo eso, pero por mano del extranjero convertido en tutor. Esto es: habrá penetración pacífica de España por mandatarios de esa civilización á la que, si los coreanos triunfasen, no habríamos querido servir. Marruecos y Corea misma son los espejos en que debemos mirarnos.

Cierto, ciertísimo, que estamos mal de escuelas, de institutos y de Universidades, y no menos de caminos, de riegos, de ejército, de marina, de todo; que todo lo necesitamos por

igual y con angustiosa urgencia, y que no tenemos dinero para hacer una mínima parte de ello. Nuestra situación, reflejo fiel de nuestros errores, tiene muy difícil remedio. Hemos perdido neciamente todo el siglo XIX. Lo pasado quedé destruido y no hemos acertado á poner siquiera la primera piedra del edificio nuevo. En cambio, apenas teníamos deuda pública al empezar la demolición, y hoy poseemos una de las mayores del mundo. Los miles de millones á que asciende son la cuenta de la revolución, cuenta cuyos réditos se llevan la mitad del presupuesto. Con la otra mitad de la renta nacional hemos de vivir y reconstruir el arruinado edificio. ¡Pavoroso problema!

Esíritus simplistas (y téngase por averiguado que espíritu simplista y espíritu simple viene á ser lo mismo) le resuelven con encantadora facilidad. Los hay que dicen: «Lo que más urge es la enseñanza.» Otros afirman que es preciso empezar por la construcción de pantanos. También hay quien quiere que la primera que se haga sea la escuadra. No falta quien pide la prioridad para la administración de justicia. Lo importante es averiguar qué debe emprenderse primero, porque, una vez averiguado, no hay sino que poner manos á la obra, dejando lo menos necesario para más tarde. Así podríamos dedicar los menguados recursos del presupuesto á cada cosa por turno riguroso. ¡Pero no hay turno porque no hay tiempo! El siglo perdido pesa sobre nosotros no menos aplastantemente que el dinero perdido, y el problema español se reduce en realidad á esto: una nación que para salvarse necesita mucho tiempo, mucho dinero y mucha voluntad, y que carece de todo ello por igual. ¡Gracias á que la falta de voluntad y de capacidad colectivas están hoy suplidas por media docena de hombres que llevan á la masa inepta é inerte hacia un destino mejor!

En cumplimiento de ese destino, la acción hispano-francesa va á entrar en Marruecos en aquel período de actividad y energía que en septiembre último anunció, y que es el resultado inmediato del acuerdo definitivo de los dos gobiernos. El primer acto será la organización de la policía, ya convenida con el Sultán en forma que pueda garantizar el orden y evitar nuevas y más graves complicaciones. No falta quien escriba que los marroquíes se negarán á admitirla. Algunos (los más) esperan formidable resistencia, á pesar de los buenos deseos de Abd-el-Aziz. Creo que podrán producirse disturbios, pero que serán de escasa importancia y fácilmente sofocados. La autoridad del Sultán quedará impuesta, y, logrado esto, parece probable que las tropas francesas se retiren de Uxda y Casa Blanca, aunque antes de que esto último ocurra creo que se procurará dar un buen golpe á la rebeldía de Muley Hafid, Restablecida en todo el Imperio la autoridad del Majzen, nada tienen que hacer allí las tropas extranjeras, salvo en los puertos en que sean precisas para mantener el orden. Nosotros podremos entonces exigir del gobierno de Fez que devuelva la perdida tranquilidad á la región rifeña, sobre todo en los alrededores de Melilla, donde ya le hemos prestado el importante servicio de sacar á su majala de la difícil situación en que se hallaba en Mar Chica, repatriándola. España necesita que el Norte de Marruecos esté tranquilo, y que el comercio de sus plazas rifeñas se extienda y prospere mediante la paz entre todas las tribus. Para conseguirlo cuenta con la leal cooperación del Majzen; más, si no lo lograra en la medida de lo necesario, ella sola puede y debe asegurar la tranquilidad. Ningún gobierno europeo le negará este derecho, ni se atreverá á discutirlo siquiera.

G. REPARAZ.

Chaves y sus obras

Los Sindicatos, «la obra maestra de la Sociología, la mejor y la primera en el siglo XX» según exactísima calificación del benemérito fundador de *Le Musée Social*, conde de Chambrun, ha recibido en España un vigoroso impulso merced á la propaganda activísima, al celo envidiable y á la ciencia económica del publicista zamorano D. Luis Chaves Arias.

Sus profundos conocimientos en materia de crédito agrícola se han manifestado en multitud de conferencias cabiéndole á él la honra de ser uno de los iniciadores de nuestras Semanas Sociales, tomando activísima parte en la organización de la de Madrid (la primera de las de España), en la cual dió una conferencia notable que, al decir de un ilustre sociólogo, llenó de sobra y ésta es su mejor recomendación— aquellos tres fines que señala D. Severino Aznar para que las Semanas Sociales produzcan los efectos que se propusieron sus fundadores, á saber: que sean actos de propaganda, que planteen bien las cuestiones y que preparen hombres de acción.

El Sr. Chaves es acérrimo partidario de las Cajas rurales de Raiffesen, que hasta hoy parecen, ó son, las instituciones de crédito rural de mayor éxito basadas en el principio de la honradez y la moralidad del obrero.

Todas las ideas del insigne propagandista acerca de esta materia han cristalizado en un precioso libro titulado: «Las Cajas rurales de Crédito del sistema Raiffesen», análisis completo de la materia y síntesis de todos los trabajos, estudios y conferencias de su autor. El núcleo de esta obra lo forma la sustancia de una Conferencia pronunciada en el Centro de Defensa social de Madrid el día 10 de mayo de 1906. Es un libro á propósito, es un manual práctico y alentador, notablemente mejorado en su segunda edición con una contundente argumentación contra los que ponen reparos á la creación de las Cajas por él propagadas, y sin desmerecer en un ápice del carácter de «libro de acción» con que su primera edición fué motejada por los inteligentes. Al final inserta como apéndices, utilizísimos Estatutos, Reglamentos y modelación para facilitar la fundación y administración de las Cajas.

El libro es sumamente conocido; no hay propagandista que no lo utilice. Por esta razón, por nuestra incompetencia y por no ser este lugar oportuno, nos abstenemos de criticarlo. Estos libros, como dice acertadamente un escritor, no se critican, se estudian, se difunden, se enseñan.

Peró la obra de Sr. Chaves Arias no se reduce á lo escrito, lo mejor de él es lo hecho, lo realizado; la luminosa estela de instituciones católicas sociales, que son la aurora de los nuevos días de gloria que para el Catolicismo nacen en España.

Bueno, muy bueno es estudiar al Sr. Chaves Arias, pero lo mejor es imitarle, ya que su pensamiento capital se ha dirigido á cultivar con mimo la planta del hombre de acción.

Jose M.ª GICH.

Los Presupuestos del Estado para 1908

La Gaceta ha publicado los presupuestos para el año actual.

El de ingresos importa pesetas 1.040.680.477, y el de gastos pesetas 1.023.23.168.614.

Se rebaja á la mitad, ó sea á cinco centésimas, la décima adicional de contribución por riqueza urbana.

Se exceptúa de descuento á los empleados del Estado que perciben haberes de 500 pesetas. Los de 1,500 pesetas sufrirán un descuento de 5 por 100, en lugar del 10 que se ha cobrado hasta ahora.

Los empleados de diputaciones y Ayuntamientos cuyo sueldo sea mayor de 750 pesetas sufrirán un descuento de 3 por 100, en lugar del 6.

El descuento al clero es rebajado al 7 por 100 hasta los sueldos de 750 pesetas, en lugar de 14.

A las Corporaciones y particulares que deban al Estado contribuciones e impuestos se les perdonan los recargos y multas, siempre que satisfagan sus débitos en el plazo de un trimestre.

Se modifican las plantillas del personal en la Presidencia del Consejo y en el ministerio de la Gobernación.

Se fija en la cuarta parte del total del importe del presupuesto de gastos el mínimum de la Deuda flotante del Tesoro.

INFORMACION

ASUNTO GRAVE

Lo es en grado sumo el que ha provocado la Arrendataria de consumos que obliga a espichar los bocoyes de vino que vienen de tránsito.

La Arrendataria, no tiene absolutamente ningún derecho para obrar como lo hace, cometió un verdadero abuso que ni por un momento deben consentir las autoridades de la capital; a las cuales pedimos en nombre de este vecindario obren con la energía que el caso requiere ya que de no hacerlo así los perjuicios que sufrirá Tarragona serán muy grandes.

A continuación publicamos lo que referente a este asunto dice ayer el *Diario de Reus*:

«El telegrama de protesta dirigido al señor ministro de Hacienda por la Cámara de Comercio, Centro Industrial y Mercantil y Sindicato de exportadores de vinos de esta ciudad en contra del proceder de la Arrendataria de Consumos de Tarragona, que obliga a espichar los bocoyes de vino que van de tránsito por aquella capital, fué también enviado a los diputados de la circunscripción, y a los señores señores marqués de Griguy y Concas y al diputado Sr. Maciá, habiéndose recibido telegramas y cartas de contestación de los Sres. Sardá, Maciá, Nougués y Tamarit, en los cuales se expresa la atención que les ha dispensado el Sr. Osma, quien ha transmitido sin dilación, las oportunas órdenes al señor delegado de Hacienda de esta provincia para que obligue a la referida Arrendataria a dejar libre de trabas la circulación de los vinos que van de tránsito.

A pesar de todo, ayer continuó espichando en Tarragona los bocoyes de vino que se dirigían, de tránsito, desde esta ciudad a aquel puerto, por lo que es de suponer que el señor delegado de Hacienda no habrá recibido todavía las órdenes del señor ministro encaminadas a poner a raya una Compañía, que según leemos continuamente en la prensa de Tarragona, tantos abusos comete en perjuicio del público.

Y ya no es solamente en los vinos que comete tales arbitrariedades la consabida Arrendataria, sino en toda clase de productos de tránsito, sometiendo todos a una inspección minuciosa e inoportuna, fastidiando de esta manera al comercio de nuestra población.

En vista de esto, las tres entidades interesadas de esta ciudad han enviado una ampliación de la denuncia al señor ministro de Hacienda, y una formal protesta al señor administrador de Hacienda de la provincia, manifestándole que de seguir así las cosas, el comercio de Reus, está dispuesto a prescindir absolutamente del puerto de Tarragona para sus expediciones de exportación, efectuando los embarques en el de Barcelona, en cuya población las mercancías están libres de todo vejamen.

Mucho celebraríamos que se hiciera un esfuerzo por parte de todos los interesados para conseguir las justas peticiones de nuestro comercio e industria, a fin de no tener que romper, por culpa de un tercero, la buena armonía que reina y debe reinar entre las dos ciudades hermanas, Reus y Tarragona.»

Escrito lo que antecede, se nos facilitaron por la Cámara de Comercio las siguientes noticias que con gusto publicamos:

La Cámara de Comercio en cuanto conoció la arbitrariedad que cometa la Arrendataria de consumos, espichando los envases de líquidos que en tránsito para el puerto llegaban a esta capital, y aguijereando igualmente los sacos de avellana, se interesó ante el Sr. Delegado de Hacienda y el Excmo. Sr. Gobernador civil para que cesaran tales abusos.

Además ante el Delegado de Hacienda, autoridad a la que el asunto compete, recurrió ayer por escrito la Cámara de Comercio, en extensa comunicación en la que se hacía patente que la Arrendataria no podía en modo alguno ocasionar por mero capricho perjuicios incalculables a este comercio.

La Delegación de Hacienda contestó ayer mismo a la comunicación de la Cámara de Comercio, transcribiendo la que dirigía al Arrendatario de consumos y en la que a tenor de los artículos 102 al 110 del Reglamento vigente y R. O. de 2 enero de 1899 se abstenga de practicar los reconocimientos de que se trata.

Queda pues resuelta esta enojosa cuestión, provocada sólo con ánimo de perjudicar los intereses de Tarragona, ya que no se concibe que hasta ahora que a la Arrendataria no le producen ingre-

Para los damnificados de la Provincia

Suscripción abierta por S. E. I. en la Secretaría de Cámara, por Circular de 25 de octubre, para socorro de los pueblos inundados.

| Pesetas | |
|---|--|
| Suma anterior..... | 23.839 83 |
| Puerto de Cambrils..... | D. Raimunda Planell, 6.—D. Antonio Rom, 0'50.—Un devoto, 0'60.—D. Tomás Cullet, 3'05.—D. Magdalena Font, 1.—Sans, carabnero, 0'50. |
| Mahón.—Recaudado por el Ayuntamiento, 600.—Id. por id. 2.ª remesa, 25. | |
| La Morra.—D. Isidro Borrás, 2'50.—D. José Barrull, 2.—D.ª Teresa Franquet, 1.—D. Miguel Cabré, 0'50.—Don José Porqueras, 0'50.—D. José Miró, 0'50.—D. Juan Franquet, 2.—Rdo. señor Económico, 5.—D. Ramón Crivillé, 2'50.—D. José Nebot, 0'50.—D. Simeón Nebot, 1.—D. Mateo Porqueras, 1.—Don Ramón Serradell, 0'50.—D. José Munté, 0'50.—D. José Franquet, 1.—D. Ramón Porqueras, 0'50.—D. Simeón Caballé, 1.—D. Ambrosio Aguilar, 2.—D. José Paradell, 5.—D. Francisco Sabaté, 1.—D.ª María Torné, 2.—D.ª María Blasco, 0'50.—D.ª José Abella, 1.—D. Crispín Guasch, 1.—D. Simeón Porqueras, 1.—D.ª Dolores Piqué, 3.—Doña Francisca Porqueras, 0'50.—D. Francisca Porqueras, 5.—Colecta, 1'35. | |
| Total..... | 24.522 83 |

Recomendamos a los Ayuntamientos y asociaciones agrícolas, que reúnan a los agricultores tanto propietarios como colonos y se dirijan al Gobernador civil de Barcelona protestando de las patentes que trata de establecer el Ayuntamiento de aquella capital a los vendedores de vinos y adhiriéndose a la comunicación que a dicha autoridad dirigió la Cámara agrícola de esta capital en defensa de los intereses de la viticultura, y que ayer publicamos.

La casa Viuda de Cardona y Corbero construirá un nuevo bote de muy superiores condiciones, con destino a la Junta de salvamento de Naufragos de Tarragona.

Según leemos en una revista profesional, en vista del éxito alcanzado por los motores Dan en los barcos de pesca del Mar del Norte, dicha Junta proyecta colocar un motor de esta clase en el nuevo bote, pues además de la sencillez y economía en el gasto, todo el conjunto es sólido, ocupa poco volumen y es sencillo su manejo.

El presupuesto de este bote es de 6.725 pesetas.

El bote solo podrá tener una orza central de mucha superficie, pues la cámara para el motor dificulta el poder colocar dos orzas.

Se entrará en la bodega o caja central por el mismo departamento del motor. Esta embarcación armará diez remos, y orientará una vela tarquina.

Según parecer de marineros inteligentes, este nuevo modelo de embarcaciones de salvamento señala una revolución en este problema tan vital para el personal marítimo.

Hoy continuarán los ejercicios de oposición a la canongía Doctoral de esta Catedral iglesia, disertando el Dr. don Lorenzo Virgili sobre la tesis siguiente: «Antes de la contestación a la demanda sobre un asunto litigioso, no puede por lo regular procederse a la recepción de testigos ni a dictar sentencia definitiva»; tesis sacada del cap. V, tit. VI, del lib. II de las Decretales.

Arguirán los doctores D. Narciso Felíu y D. José Solé.

Por haberse retirado el Sr. Ayala, son sólo cuatro los opositores: los tres citados y el Dr. D. Ramón Sabaté, economo de Vilaverd.

Desde 1.º de enero al 31 de diciembre del último año suman en total los ingresos de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, 125.181.939 20 pesetas, con una diferencia en más que en igual período del año anterior, de pesetas 4.015.274 95.

Los vecinos cuyos balcones dan al Paseo de S. Antonio no pueden, a horas todavía tan normales como de ocho a diez de la noche, mirar tranquilamente a dicho sitio. Es preciso que la Autoridad municipal lo vigile, cruzando alguna que otra vez por él sus agentes, porque hay, para nuestra vergüenza, personas que cuidan de convertirlo en teatro de sus brutalidades e infamias, en lupanar al aire libre. Hay quien está harto de dar el quien vive, pero inútilmente. Si no se pone remedio, puede que alguien se tome la justicia por su mano, cuando el cinismo llega a tales extremos, que no sólo se falta a la decencia en la vía pública, sino que se ofrecen escenas que no toleraría ningún pueblo salvaje.

¿Seremos oídos?

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia de M. Monjas de Santa Clara, dando comienzo mañana en la parroquia de la Santísima Trinidad, siendo las mismas las de oposición y reserva.

Para ayer estaba anunciado en la Audiencia el juicio procedente de una causa del Juzgado de Tortosa, por el delito de disparo y lesiones, contra J. B. B.

El Ministerio Fiscal, solicitaba para el procesado la pena de dos años, ocho meses y 22 días, y habiéndose conformado el interesado, se suspendió la celebración de la vista.

Algunos vecinos de la calle de Apoda ca nos ruegan llamemos la atención de las autoridades sobre las escandaleras que promueven los chicos que asisten a las escuelas nocturnas y que no contentos con alborotar, cometen otros desafueros.

Ha sido nombrado Coadjutor de Cornudella el Rdo. D. Juan Borrás y Teixidó.

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes de la Casa provincial de Beneficencia, hoy a las diez de la mañana, se celebrarán los funerales en sufragio del alma de Sor Luisa Vendrell Camps, fallecida el día 4 del corriente en el citado Establecimiento.

El día 3 del corriente mes en la iglesia de San Juan Bautista, se encontraron unos rosarios; a quien de las señas le serán entregados en la calle de San Miguel, 13, 1.º (Puerto).

Han sido favorecidos con el Escapulario de Ntra. Sra. del Carmen, los cofrades siguientes:

D. Pedro Ferrando Más.
D. Rafael Romani Fanés.
D.ª Inocencia Nicolau Bofarull.
D.ª Providencia Fortuny Trillas.
D.ª Carolina Gay de Rabascall.

La semana próxima se reunirá en Tarragona el Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida por el comandante del regimiento infantería de Almansa D. Licente Sastre Cortés contra Guillermo Moore Arenas, Pablo Güell Olivé, Jaime Suriá Vendrell, José Avellá Folch, José Vives Recasens, Jaime Avellá Pujol, Buenaventura Caminals Damiá, Salvio Güell Soler, Eugenio Fortuny Figuerola, Juan Bové Bové y Angel Figueras Güell, acusados del delito de rebelión, por hallarse comprometidos en el levantamiento de una partida cerca de Valls, en septiembre de 1906.

También la semana próxima se constituirá en el cuarto de banderas del regimiento infantería de Luchana, de guarnición en esta ciudad, otro Consejo de guerra ordinario de cuerpo que verá y fallará la causa instruida contra el soldado de dicho regimiento José Moll Pello, por el delito de insulto a superior.

A los dos citados Consejos asistirá, en concepto de asesor, el teniente auditor de segunda clase D. Juan Camín de Angulo.

Dicen de Burdeos que se ha confirmado el anuncio de una importante reunión de obispos, bajo la presidencia del cardenal Besot, los días 22 y 23 del actual.

Asistirán gran número de arzobispos y obispos.

El señor Osma ha negado que se oponga en principio al proyecto de Hacienda municipal que patrocinan los solidarios.

Ha dicho que lo estudiará y verá si es aceptable.

Telegrafian de Sevilla que las noticias de Riotinto que se reciben en aquella capital son incompletas, pero desconsoladoras. Se sabe que durante la madrugada última se hundieron varias casas más, quedando en la más espantosa miseria los que las ocupaban, que son familias de obreros de las minas.

Todo el pueblo se encuentra en estado ruinoso y entre el vecindario se teme que desaparezca lo poco que queda en pie.

Como ya se dijo en un principio, parece que el agrietamiento de las casas obedece a que las aguas procedentes de los temporales han socavado los cimientos. Según parece, lo que ahora ocurre estaba previsto desde hace tiempo.

Informes oficiales últimamente recibidos confirman el hundimiento de más de veinte casas de la cuenca minera.

El gobernador civil de Huelva conferencia con los directores de las minas, quienes han proporcionado albergue a las familias que han quedado sin él.

El Jarabe de Hipofosfatos Clement Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfatos Salud de los Sres. Clement y C.ª.

En los centros diplomáticos es objeto de comentarios el discurso que el magistrado del Tribunal Supremo Mr. Marshall Harlem, pronunció en la Liga Marítima de Nueva York, y en el que declaró que en plazo breve se producirá entre los Estados Unidos y el Japón una colisión que horrorizará al mundo entero.

SARDANAS, gran éxito Juguinet. Records de ma terra, Fnn fam fam, Primavera, de venta casa editorial Juan Ayne, Rambla S. Juan, 46.

Telegrafian de Madrid: «Entre los académicos hay tres candidaturas para el premio Piquer que debe otorgarse al autor ó autores de la mejor obra dramática estrenada en 1906.

Son los candidatos los Quinteros, Benavente y Rusiñol.

Lo único que puede anticiparse es que no se llevará ese premio el catalán Rusiñol.—C.»

La policía de Barcelona continúa practicando investigaciones que dan por resultado conocer gran número de individuos que, aunque en su mayoría agenos a la comisión de atentados terroristas, viven por diversos conceptos fuera de la ley.

En el Gobierno civil se trabaja activamente filiendo y retratando a los detenidos que resultan ser apaches, prófugos y ladrones de oficio, en su mayoría extranjeros.

Esta campaña de investigación da por resultado el extrañamiento espontáneo de muchos individuos que no desean trabajar conocimiento con la policía.

De todas maneras, por indicación del gobernador se ha extrañado a algunos sujetos extranjeros de mala conducta.

La Gaceta publica una real orden por la que se dispone que las Juntas municipales del Censo han de designar todos los años el 1.º de diciembre y de una manera inequívoca el local de cada colegio en que han de verificarse el año siguiente.

La Real orden dispone que la regla décimoséptima de la de 3 de agosto de 1904 sobre la organización de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, quede redactada en la siguiente forma:

Regla décimoséptima. Las Juntas locales designarán los individuos que han de formar parte de las Juntas provinciales de la siguiente manera:

Cada Junta local nombrará un delegado de entre sus vocales.

Los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán a elegir, por mayoría de votos, un representante, que será el vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del vocal propietario.

En caso de empate se repetirá la votación, y si hubiere segundo empate decidirá la suerte.

Por la subsecretaría de Instrucción pública se ha publicado una convocatoria que dice así:

«Debiendo proveerse por oposición diez plazas de inspectores de primera enseñanza, de la categoría de auxiliares, dotadas con el sueldo anual de dos mil pesetas, según lo dispuesto por Real orden de esta fecha, conforme a lo prevenido en el Real decreto de 18 de noviembre de 1907, los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta subinspección en el término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, acompañando a dichas solicitudes los documentos que justifican su capacidad legal, así como las condiciones que más adelante se determinan.

1.ª Para tomar parte en estas oposiciones se requieren las circunstancias siguientes:

1.º Ser español mayor de 16 años, no haber cumplido 40 y no adolecer de enfermedad ni defecto físico que dificulten el ejercicio del cargo.

2.ª Hallarse en posesión del título de maestro de primera enseñanza normal.

3.ª Haber ejercido, durante cinco años, por lo menos, el cargo de maestro de escuela pública, 10 de escuela privada ó haber sido inspector de primera enseñanza sin nota desfavorable.

Los ejercicios de oposición consistirán en lo siguiente:

1.º Traducir del francés sin auxilio de Diccionario.

2.º Redactar un informe en presencia del tribunal, sobre un caso práctico de legislación escolar, sacado a suerte.

3.º Componer ante el tribunal una disertación escrita sobre un punto de Pedagogía ó Historia pedagógica.

4.º Explicar de viva voz un tema de Psicología entre 20, sacados a suerte.

5.º Explicar otro tema de Etica en las mismas condiciones que el anterior.

6.º Hacer verbalmente la crítica de una obra declarada de utilidad para las escuelas, sacada a suerte y examinada sin auxilio de otro libro, durante tres horas.»

Leemos en un diario de Tortosa: «Tenemos entendido que se halla muy adelantada la formación del expediente para conceder la cruz de Beneficencia a nuestro paisano Salvador Videll: (a) Blanquet, que tanto se distinguió por su humanitario proceder durante la última inundación.»

Ha cesado en el cargo de Coadjutor de la parroquia de San Francisco de Reus el Rdo. D. Pedro Folch, habiendo sido nombrado para el mismo el Rdo. don Juan Gassia Español, que lo era de Cornudella.

Continúan los días tristes y desapacibles. Durante la tarde de ayer estuvo también oculto el sol entre nubarrones cenicientos, reinando aire húmedo, con señales de haber nevado en la alta montaña.

El Gobierno ha recibido un cablegrama de Buenos Aires diciendo que ha sido embarcado para España el célebre bandido «Vivillo».

Se añade que la policía argentina ha capturado también al bandido andaluz apodado «el Mareao», que está herido.

El Gobierno gestionará su extradición.

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. 110932

Bajada de Misericordia 14.

Premio a la virtud

El Boletín Oficial de esta provincia publica en su número del domingo el concurso para el año 1908 destinado a recompensar las virtudes y actos meritorios de la clase labriega.

También se abre un concurso de estudios y prácticas agrícolas para el año 1908, acordado por el Instituto agrícola catalán de San Isidro, deoseo, por todos los medios posibles, de atender al fomento y desarrollo de la agricultura de nuestro fecundo suelo. Son tres los premios que serán adjudicados.

VARIEDADES

Cómo respiran las japonesas

M. Irving Tancock, en su libro «Ejercicios gimnásticos para la mujer, según el método japonés», cuenta que desde muy pequeña se educa físicamente a la japonesa partiendo de la base de que la constante renovación del aire que se respira es indispensable para la vida. Así es que en el Japón apenas se encuentran ventanas ó balcones con vidrios, sino que el lugar de éstos lo ocupa el papel saturado de aceite, que aun en las noches más frías de invierno permite la circulación del aire fresco por la habitación. Además no deja nunca la japonesa de abrir un poco la ventana al acostarse, de modo que el aire fresco pueda circular por encima de su lecho, que se compone sencillamente de unas esterillas y almohadas tendidas en el suelo. Si en el transcurso de la noche siente fresco, se envuelve con otra manta, pero jamás cierra la ventana.

Una de las primeras ocupaciones de la japonesa, al levantarse, es pasar un rato al aire libre, respirando anchamente. Esta purificación interna por el aire es considerada como más importante aun que el baño que la sigue. Aquí hay que hacer constar que la japonesa conoce a fondo el arte de respirar ampliamente, y que lo considera como una de las funciones más importantes de la vida. Todos los ejercicios corporales, por recomendables que sean de por sí, tienen poco valor en sus ojos si la respiración que los acompaña no se efectúa de un modo adecuado.

Los que han tenido ocasión de asistir a los ejercicios de algún atleta japonés, se habrán fijado tal vez en que de cuando en cuando suele exhalar éste un sonido extraño, parecido a un profundo gemido. Es este el movimiento respiratorio con que introduce profundamente en su pecho el aire fresco, que a su vez aumenta las fuerzas corporales, permitiéndole ejecutar trabajos inauditos.

La japonesa, cualquiera que sea el trabajo en que esté ocupada, le levanta a determinados intervalos para salir a la ventana y respirar unos momentos el aire fresco, volviendo luego a su tarea. En cuanto a los ejercicios gimnásticos, no se permite pasar de un número a otro sin haber reconfortado los órganos respiratorios con la introducción de aire fresco.

Peregrinación a Roma

Organizada por la Junta permanente de peregrinaciones, nombrada por Su Santidad, que se realizará en la segunda quincena del mes de mayo de 1908 con la expresiva aprobación y bendición del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vitoria y de S. S. el Papa Pío X.

Condiciones generales

Aunque lo lejano de la fecha en que ha de llevarse a cabo esta peregrinación impide determinar con precisión las condiciones y detalle en que aquélla ha de realizarse, esta Junta organizadora, sin embargo, a título de condiciones probables, y por lo tanto susceptibles de modificación, establece las siguientes bases provisionales:

1.ª La peregrinación saldrá, Dios mediante, de Bilbao, en la segunda quincena del mes de mayo de 1908: su duración total hasta el regreso a Bilbao será de 16 a 20 días, y no menos de 10 su permanencia en Roma.

2.ª El recorrido que hará la peregrinación será el siguiente:

Bilbao, Hendaya, Lourdes (visita detenida de la Gruta), Toulouse, Marsella, Wintimille, Génova, Roma; y a su regreso: Roma, Génova, Wintimille, Niza (detención), Marsella, Toulouse, Lourdes, Hendaya, Bilbao.

3.ª Los precios de los billetes, incluidos en ellos absolutamente todos los gas-

tos (incluso el derecho al transporte de 30 kilos de equipaje para los peregrinos de 1.ª y 2.ª clase), son los siguientes:

- Primera clase..... 650 pesetas
Segunda clase..... 480 »
Tercera clase..... 300 »

En estos precios ya comprendido el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la Peregrinación, coches, entrada gratis a los Museos, etc.

También se estudia la manera de organizar una expedición económica y breve para obreros y gente del campo.

4.ª La Junta organizadora se encarga de preparar todo cuanto se refiera a ferrocarriles, coches y demás medios de locomoción, fondas y alojamientos en el camino y en una palabra, de todo cuanto el peregrino requiera, sin que éste tenga que ocuparse de cosa alguna una vez comenzado el viaje.

5.ª Desde esta fecha—1.º de enero de 1908—queda abierto el período de alistamiento de peregrinos debiendo entregar cada solicitante en el acto de la inscripción 50 pesetas si desea ir en 1.ª clase, 25 si desea ir en 2.ª y 10 si es en 3.ª. No se considera inscrito a ningún solicitante mientras no haga entrega de estas cantidades.

Si después de inscribirse un peregrino y antes de venido el plazo en que la Junta Organizadora prescribe la entrega del segundo dividendo, desistiese de su propósito, se le devolverá el 65 por 100 de su anticipo.

6.ª Los fondos deberán remitirse siempre por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao a favor de D. José María de Urquijo ó entregarse a los representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes están establecidos y que son los siguientes: Barcelona.—Academia de la Juventud Católica. Puertaferriera, 13, pral. Madrid.—D. Luis Béjar, Presbítero. Secretaría de Cámara, Calle de la Pasa, número 1, (de once a una del medio día).

Con arreglo al orden de inscripción se hará en su día la adjudicación de habitaciones y demás derechos, reservándose, como es natural, los mejores, para los que primero se inscriban.

7.ª La Junta organizadora se reserva la facultad de admitir ó de rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten, y aun de anular inscripciones hechas ya, con sólo devolver al interesado los adelantos que a cuenta de su billete tuviera hechos.

8.ª Todo peregrino se somete incondicionalmente a las instrucciones, disposiciones y condiciones de pago que la Junta organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la Peregrinación; y en caso de incumplimiento de alguna de ellas, recaba la Junta organizadora para sí el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin obligación de devolución alguna ni responsabilidad de ninguna clase.

9.ª Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la peregrinación, la Junta organizadora devolverá religiosamente a todos los inscriptos la cantidad que, a cuenta de sus respectivos billetes, hubieran entregado, sin otra obligación alguna; y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la Peregrinación después de comenzada, la Junta devolverá a cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los gastos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por su parte.

10. Sucesivamente irá publicando esta Junta organizadora nuevas circulares con todas las instrucciones y detalles que crea conveniente dictar, y en las que podrá modificar cuanto sea preciso las presentes bases provisionales.

11. Las solicitudes de admisión y la correspondencia a la Junta deberán dirigirse a nombre de D. José María de Urquijo ó D. Luis de Garitagoitia, Presidente y Secretario respectivos de la Junta organizadora.

12.ª La Junta organizadora facilitará a los peregrinos que lo deseen, durante la estancia en Roma, viajes económicos para visitar los Santuarios de Asís y Loreto, Nápoles, etc.

Bilbao 1.º de enero de 1908. Por la Junta organizadora: El Presidente, José María de Urquijo.—El Secretario, Luis de Garitagoitia.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 13. Gobierno de la provincia.—Circular.—Interesando el cumplimiento del modelo que anuncia sobre estadística de la Beneficencia provincial y municipal. Autorizando al alcalde de Villalba para el pago de 80 pesetas.

Anuncios oficiales. Delegación de Hacienda de esta provincia.—Circular a los alcaldes de los pueblos de esta provincia dueños de Montes a cargo del Ministerio de Hacienda, para que remitan al ayudante de la sección facultativa de Montes nota detallada de los disfrutes de montes que necesitan utilizar.

Agencia ejecutiva de Falset y Bonastre, anuncian expediente contra deudores a la Hacienda pública por rústica y urbana.

Alcaldías.—Renau, Reus, Galera, Arbós, Santa Oliva y Ulldecona anuncian tener terminados repartos para el corriente año.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Leonor Claravalls Miquel. FALLECIDOS.—Juan Fernandez García.

San Francisco 12, (59 años).—Ramón Vidal Alasá, Miser—Nogués 13, (7 años).—María Cusidó Magriñá, Hospital civil, (70 años).—Dolores del Campo Mestre, G. Gonzalez 8, (54 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer Ninguna.

Despachadas

Para Valencia v. austriaco «Auguste», con tránsito. Para Cette v. «Villareal», con tránsito. Para Port-Vendres pail. francés «Alphonse et Maria», con vino.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'por 100 idem fin de mes', etc.

Cambios de Barcelona del día 14.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Londres a 90 días fecha', 'id. a 8 días vista', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 interior contado', 'amortizable contado', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'errocarril Norte Segovia 5 p. 100', 'Almansa', 'S. Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid 14, 10 m. Publica el Real decreto que firmó el rey hace ya días nombrando obispo auxiliar de Toledo al canónigo lectoral de Burgos D. Prudencio Melo y Alcalde.

Anunciando la subasta para la adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior para la conversión de la inscripción nominativa a favor de corporaciones civiles.

Lo de Marruecos

Refuerzos en Rabat. París.—Informes telegráficos de Tánger dicen que han llegado a Rabat, acampando en las inmediaciones de la ciudad, las tropas de refuerzo que envió el general D'Amade para garantizar la seguridad del Sultán Abd-el-Aziz.

Temores en Tánger

París.—Telegrafía de Tánger que aumentan los temores de que a pesar de las medidas adoptadas, las cábilas que han llegado a aquella ciudad con motivo de las fiestas que comienzan hoy pretenden imponer la proclamación de Muley Hafid como Sultán.

En Larache

París.—Un despacho de Tánger da cuenta de que Muley Hafid ha sido proclamado en Larache como Sultán.

En Rabat

París.—Las noticias que se reciben de Rabat acusan tranquilidad completa en aquella ciudad.

Bolsin de Paris

Exterior español, 93'25. Acciones Norte, 274'00. Alicante, 374'50. Renta francesa 3 por 100, 95'57. Interior Español, 71'70.

Escuelas Asilos

Bajo la presidencia de la infanta Teresa se reunió esta mañana el Patronato de las Escuelas Asilos.

Asistieron a la reunión numerosas damas. El Sr. Ruiz Jiménez detalló la situación económica y el desarrollo de la institución.

Consejo de ministros

A la entrada. Se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Al entrar ha dicho el ministro de Marina que llevaba al Consejo el proyecto de adaptación de las reformas navales aprobadas por las Cortes.

El Sr. González Besada someterá a sus compañeros los proyectos de ley sobre repoblación de montes, ferrocarriles secundarios y otros ya conocidos.

El marqués de Figueroa lleva al Consejo expedientes sobre indultos reglamentarios, y el Sr. La Cierva un proyecto de adaptación de la radiotelegrafía.

Los demás ministros llevan expedientes de trámite.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'92. Fin próximo, 00'00. Francos, 14'20. Libras 28'79. Amortizable, 101'20.

EXTRANJERO

Ministro español fallecido

París.—Despachos de Río Janeiro dan cuenta de que el ministro plenipotenciario de España en el Brasil ha fallecido.

Venezolano detenido

París.—Ha llegado a París, conducido por la policía, el general venezolano Corao, a quien se ha detenido en Niza a instancias del Gobierno de su país.

Acúsase a Corao de haber destinado las importantes sumas que le entregó el presidente Castro para la compra de cañones, a la compra de caballos de carrera.

El detenido parece que ha enviado telegramas a Venezuela usando el nombre del cónsul de aquella república en Barcelona, y el cual ha sido el que ha formulado la denuncia contra Corao. Este hace protestas de inocencia, asegurando que es víctima de una venganza del presidente Castro.

En el parlamento alemán

París.—De Berlín telegrafían que el ministro del Interior, contestando en la Dieta a una interpelación, declaró que la policía cumplió su deber con motivo de los sucesos del domingo último, añadiendo que de las manifestaciones socialistas, éstos serán los primeros que sufrirán las consecuencias.

La prensa, excepto los periódicos socialistas, condena las manifestaciones del domingo.

Honores a Stolypine

París.—De San Petersburgo telegrafían que en un decreto imperial se reconoce la actividad sin límites del jefe del Gobierno Stolypine y se le nombra secretario de Estado.

Lo de Marruecos

Refuerzos en Rabat. París.—Informes telegráficos de Tánger dicen que han llegado a Rabat, acampando en las inmediaciones de la ciudad, las tropas de refuerzo que envió el general D'Amade para garantizar la seguridad del Sultán Abd-el-Aziz.

Temores en Tánger

París.—Telegrafía de Tánger que aumentan los temores de que a pesar de las medidas adoptadas, las cábilas que han llegado a aquella ciudad con motivo de las fiestas que comienzan hoy pretenden imponer la proclamación de Muley Hafid como Sultán.

En Larache

París.—Un despacho de Tánger da cuenta de que Muley Hafid ha sido proclamado en Larache como Sultán.

En Rabat

París.—Las noticias que se reciben de Rabat acusan tranquilidad completa en aquella ciudad.

Las tropas francesas acampan en Busenica, a 48 kilómetros de aquella ciudad, donde se hallan bien acampadas.

Bolsin de Paris

Exterior español, 93'25. Acciones Norte, 274'00. Alicante, 374'50. Renta francesa 3 por 100, 95'57. Interior Español, 71'70.

Table with meteorological data: Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 14. Includes columns for wind direction, temperature, humidity, etc.

REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR. Centro general.—QUINTAS.—R. del Centro, 12, Barcelona. PRIMA FIJA. Cualquiera que sea el cupo que se pida 750 PESETAS.

DELEGACION DE TARRAGONA Y LÉRIDA: D. LEON FERRETÉ. RAMBLA SAN JUAN, 52, PRINCIPAL.—TARRAGONA.

Quintos de 1908. No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 a sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476'12. Tarifas y detalles pidan se a la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante de la Provincia. Sres. Vinda é hijos de D. José María Bicomá, calle Real, núm. 28.—Tarragona.

ÚLTIMA HORA. Varias. 15, 0'19 m. En el taller de reparaciones de la compañía de ferrocarriles del Mediodía, se ha producido un incendio, resultando inutilizados tres coches. —Telegrafían de Boynten que en Pensilvania hubo una explosión de gas durante una representación cinematográfica. A causa de enorme pánico hay que lamentar 75 niños muertos y 100 heridos, la mayoría debido a la precipitación con que salió el público alocado por el terror del siniestro. —MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9. Productos de las Haciendas de Casa Batlle. Vinos de todas clases. Aceites finos. Vinagres. Vides americanas—Ingeretos. Almendros ingerados. Despacho: Caballeros, 6, Teléfono núm. 87.

15 CÉNTIMOS Baratura. El propietario viticultor dueño de «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, ofrece Vinos de su cosecha a los precios de 15, 20 y 25 céntimos de peseta el litro por los tintos, claretes y blancos respectivamente. Se llevará a domicilio desde seis litros, facilitándose envases de botellas y barriles. Vinos generosos rancio y moscatel a 1'50 pesetas botella. Acredita la pureza y perfecta elaboración de los vinos el haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago.

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu. Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Pájaros cantadores. de buena raza y a precios módicos. Se venden en casa Escudé, calle Hospital 2.—Reus.

GANGA. Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería. Razón en la Redacción de este periódico.

EXTORTION. LOS CALLOS. INFALIBLE PARA CURAR. Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

EN VENTA. La casa número siete de la calle de Rebolledo de esta ciudad, a precio módico. Informará el Notario de esta ciudad D. Simón Gramunt, en poder del cual se halla la titulación de la finca.

Academia de confección de ropa blanca. Dirigida por las Srtas. Rosita y Paquita Pié, recientemente llegadas de Barcelona. Especialidad en equipos para novias, a la última moda. Empezará el curso para las señoritas en 1.º de enero de 1908. Rambla S. Juan, 73, 3.º, 2.ª

SUBASTA EXTRAJUDICIAL. El tutor de los menores Rosa, Josefa y José Xatruch y Buter, cumpliendo el acuerdo del Consejo de familia de los mismos, venderá en pública subasta que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, D. S. Gramunt, el día 18 del que cursa, la pieza de tierra término de Vilaseca y partida Emprius. El pliego de condiciones y la titulación estarán de manifiesto en el despacho del citado Notario.

PARA VENDER. lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por ausentarse sus dueños. Informará D. Pablo Tomás, (granero) plaza de la Fuente.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos buques se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo, Mingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Curo, Carúpano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 4 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los cuartos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SÁTRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 26 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede girar las mercancías que se embarcan en sus buques. (AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura e Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arribar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olozaga.

Gran surtido de sombreros para señoras y señorías, recién llegados de París. Especialidad en toda clase de reformas.

MARIA ROMEU
DE
MODAS DE PARÍS
Condé de Rins, 5, principal 2.

MIGUEL MELENDRES CIARRA
Dibujante y constructor de Altares
URNAS, ANDAS, SAGRARIOS, MONUMENTOS, para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de computuras y transformación de los mismos. Tarifas más económicas.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA
TARRAGONA

HONDA DE SAN JAIMÉ
DE
JUAN ESTEVE
REUS. — Calles Reus, 6 y Villa, 1. — REUS
Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujo, ventiladas y cómodas habitaciones.

LEON FERRETÉ É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

- Imposiciones de capitales a interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona).
- Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad-Pamplona).
- Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).
- Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).
- Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona).
- Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General Barcelona).
- Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 a 8.

Rambla de San Juan, 52, principal
TARRAGONA

CLÍNICA DE MASAJE

DE
PEDRO DURAN
MÉDICO-CIRUJANO
Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la *Tuberculosis pulmonar por deterioración*, nuevo método, intervención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los *tísicos*, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3.
Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fideos.
Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.
Tarragona 1 noviembre de 1907.
Salvador Manuel.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones una y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). **Electricidad estática** (baño, ducha, soplo, chispas). **Masaje eléctrico** (relatorio, vibratorio, por chorques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. **Rayos X** (radioscopia, radiografía, radioterapia). **Cataforesis**.—**Electrólisis**.—**Galvanocautia** (cauterios y asas galvánicas).—**Endoecopia**—**Ozonización**.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERSIANAS y ROSES para el Ejército
TRICORNIOS para la Armada
Solideos y Bonetes
Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
TARRAGONA.—28, Condé de Rins, 28.—TARRAGONA.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS

| | | |
|---|--|--|
| <p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p> | <p>MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 2,50 pesetas.</p> | <p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPAÑIA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: 2,50</p> |
| <p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contra-venenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p> | <p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID</p> <p>De un día en plana: 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana: 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente</p> | |

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El más antiguo de España; fué fundado por D. José Suazo en 1878, y aprobado por Real Orden de 7 de marzo del mismo año. El que ha tenido más de 18 mill socios. El que ha practicado siempre liquidaciones. El que ha repartido siempre los sobrantes.

Os convoca de nuevo á asociación general por las Pesetas 650, porque cree que así debe hacerlo basado en cálculos numéricos y datos oficiales que se consiguen en sus prospectos.

Dirección general: Barcelona, Ancha 64.
Para prospectos y suscripciones á nuestro Representante en Tarragona.
D. Luis de Diego Lopez.—San Agustín, 15, principal

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
Á PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
—VILAMITJANA, 9, 1.